

ITINERARIA S-L- Proyecto
CUCHU0801



AYUNTAMIENTO DE CHUMILLAS

**ESTUDIO PRELIMINAR Y VALORACION DE NECESIDADES PARA LA
SEÑALIZACION DE UN ITINERARIO TURÍSTICO-DEPORTIVO Y OTROS
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA
EL AYUNTAMIENTO DE VELLISCA**

Nota informativa: ITINERARIA S.L. en base a un continuo proceso de desarrollo y mejoras, se encuentra en la actualidad, implantando un sistema integrado de calidad y gestión medioambiental, según la normas UNE-EN-ISO 9001 Y UNE-EN-ISO 14001, para mejorar el servicio y la atención a nuestros clientes.



Senderos de Calidad
Una exclusiva de Itineraria S.L.

ESTUDIO BÁSICO VALORADO

VALORACIÓN REALIZADA CON LA FINALIDAD DE
SEÑALIZAR, ACONDICIONAR Y DOCUMENTAR
ITINERARIOS CON LA NORMATIVA DE LA F.D.M.C.M. PARA
SU HOMOLOGACIÓN COMO SENDERO DE PEQUEÑO
RECORRIDO (P.R.).

ITINERARIA S.L.

INTRODUCCIÓN

La localidad de Chumillas se encuentra en el extremo oriental de la provincia de Cuenca, a 46 Km. de la capital. Su término municipal se sitúa en los magníficos montes de la Serranía Baja-Media Conquense, rasgados de forma espectacular por el río Gritos y el Valdemembra.

La combinación de sus diferentes paisajes determina decisivamente su orografía y atractivos naturales y paisajísticos que se prestan a su recorrido y contemplación, en un entorno de tranquilidad, a la vez que se descubren distintos elementos etnográficos de sus labores y cultivos tradicionales y de su arquitectura popular, así como restos de antiguas culturas que vivieron en sus tierras.

El Ayuntamiento de Chumillas desea realizar itinerarios de interés medioambiental, etnográfico y deportivo para la promoción turística de la zona, sobre caminos y sendas existentes, recuperando trazados antiguos, caídos en desuso por los avances y cambios en la actividad agrícola y ganadera de la zona.

El turismo en general y en particular el turismo natural y cultural han llegado a considerarse fuentes principales de ingresos y puestos de trabajo. Asimismo, en general, se considera que el turismo natural y cultural es un fenómeno en crecimiento, lo que está estimulando que muchas regiones promocionen este tipo de turismo como herramienta de desarrollo económico.

Una razón que explica que el turismo cultural sea una herramienta útil para tantas regiones, es que todos los sitios tienen una cultura que pueden desarrollar, a diferencia del turismo de playa, que como mínimo ha de disponer de costa. En la Unión Europea la cultura se considera un recurso esencial que no sólo proporciona empleos, sino que también puede a desarrollar la armonía cultural dentro de la Unión.

Los Caminos y rutas temáticas de promoción local

Hablar de caminos y de rutas tradicionales supone echar una mirada a lo más profundo de nuestra historia. Se trata de obras civiles de interés social y cultural que forman, en su conjunto, el patrimonio viario de un territorio, el cual ha sido la base para el desarrollo de los pueblos, adaptándose a la geografía y a las necesidades de los vecinos y transeúntes, como hoy lo son el conjunto de carreteras y autovías. Los caminos también pueden concebirse como ‘aulas’ de interpretación y conocimiento de los entornos que recorren.

Pero los avances en los medios de transporte, los nuevos hábitos y costumbres en el medio rural han dejado olvidados a los pequeños caminos, los cuales paulatinamente se van perdiendo, sobre el terreno y en la memoria, con un grave riesgo de desaparición.

El senderismo o sencillamente, el paseo, suponen un uso generalmente extendido para los viejos caminos, demandado por el visitante foráneo de las ciudades cuando se acerca al mundo rural, en busca de actividades de ocio reconfortantes y sensaciones vivificantes, buscando el encuentro con sus habitantes, tradiciones, productos y entornos naturales. Esta actividad supone una ayuda y complemento para los proyectos de promoción local de las zonas deprimidas.

Desde las administraciones y profesionales del turismo y el ocio se entiende como demostrada la incidencia positiva del senderismo en las zonas deprimidas de interior como complemento a los servicios turísticos existentes, permitiendo llenar de contenido de una forma, relativamente económica, las estancias de los viajeros y visitantes.

En la actualidad, todas las comarcas ya comienzan a disponer de itinerarios señalizados con mayor o menor fortuna y están siendo conocidos por gran parte de la sociedad, de forma que son muy demandados en todo el país.

Precisamente esta difusión de los senderos está creando una amplia burbuja de demanda cada vez más especializada y exigente que busca itinerarios seguros y bien realizados.

Por ello ya no sólo es necesario pensar en “rutas” sin más, sino pensar en itinerarios de calidad y con un adecuado mantenimiento.

ANALISIS DEL PRODUCTO TURISTICO

Fortalezas turísticas de la zona

- Los caminos también pueden concebirse como ‘aulas’ de interpretación y conocimiento de los entornos que recorren. Por tanto la mayor fortaleza es el entorno y la historia que recorre el sendero.
- Existencia de una oferta emergente, tanto de hostelería rural como de restauración.
- Existencia de productos turísticos que refuerzan el camino (cercanía a la ciudad Patrimonio de la Humanidad de Cuenca).
- Proximidad a Valencia, ciudad emisora de gran cantidad de turistas.

Debilidades turísticas de la zona

- Falta de un centro de recepción de visitantes, dónde se ayude a comprender el itinerario.
- No hay proyectos para diversificar el destino turístico, o vas a caminar o a qué vas, no hay tiendas para comprar...
- La temporada baja es excesivamente larga, por tanto una de las principales debilidades es que la estancia del turista es corta, seguramente excursionistas, por estar cerca de Cuenca y Madrid y no hay un gran volumen de turistas durante todo el año.
- Debilidad en la promoción y comercialización de la zona.

Posibilidades de desarrollo local que ofrece la ruta

La relación de la sociedad con los espacios naturales y rurales ha adquirido un cariz y una vigencia inusitada en las últimas tres décadas. Los espacios naturales y de montaña, que habían sido tradicionalmente áreas con bajas intensidades de uso, y cuyas comarcas habían sufrido, en los últimos tiempos, fuertes procesos de envejecimiento y abandono poblacional, tienden a convertirse en estrellas de la oferta turística. Se constata un aumento numérico de visitas a los espacios naturales, tanto para conocerlos como para hacer uso de ellos, como soporte adecuado para el desarrollo de actividades gratificantes.

La afluencia de visitantes a los espacios de interior y áreas con alto valor natural y patrimonial es un fenómeno que está en auge, respondiendo a nuevas pautas vacacionales de la población. Los usuarios distribuyen su tiempo para combinar turismo de sol y playa con turismo de interior en espacios rurales y naturales, combinándolo

con la oferta complementaria, en cuanto a gastronomía, artesanía, atracción por los recursos naturales, etc.

La finalidad del Ayuntamiento de Chumillas, ha de ser la promoción y difusión de la comarca para dotarla de herramientas, infraestructuras, instalaciones y establecimientos que en su conjunto formen un cuerpo único que ayude al desarrollo sostenible de esta comarca:

- Atrayendo turistas que pasen más tiempo en los municipios, dando lugar a la generación de empleo local directamente en el sector turístico e indirectamente en otros sectores estimulando la rentabilidad de las industrias locales, así como la hostelería, la restauración y los sistemas de transporte y diversificando la economía local, particularmente en las áreas rurales donde el empleo suele ser esporádico o insuficiente.
- Si se produce flujo de turistas los sistemas de transporte y comunicaciones locales mejoran, así como otras infraestructuras de la comunidad, repercutiendo en beneficio de la población local.
- Se produce un uso productivo de las tierras que son improductivas en términos de agricultura, dando lugar a actividades de ocio y deportivas.
- “Rescate del patrimonio”, muchas veces olvidado por la gente del lugar.

Encuadre en la tipología de oferta de turismo cultural

De los dos grandes grupos en los que quedan incluidas las actividades turísticas, ésta ruta en concreto se encontraría dentro de Nichos turísticos (pequeño número de turistas en lugares percibidos como auténticos por sus visitantes). Según Prentice se englobaría dentro del turismo de pueblos rurales y aldeas y de paisajes. Según Ashworth dentro del Turismo de lugar específico. Y según Cluzeau dentro de Patrimonio material (pueblos y villas rurales, rutas e itinerarios temáticos).

Los sistemas de clasificaciones estructuran y segmentan el conocimiento humano para su mejor entendimiento, no existe un sistema de clasificación perfecto y todo depende del punto de vista con el que se mire, el objeto o tema a clasificar. Permiten el estudio ordenado de un determinado concepto, por ello son importantes, para poder encuadrar objetivos y necesidades en cada apartado diferente.

La utilidad de los sistemas de clasificación de la oferta y demanda del turismo cultural, no es perfecto, se podrían incluir muchas otras clasificaciones, pero sí necesario, porque en base a ellas se puede

analizar la oferta y demanda de los distintos productos turísticos y ver qué necesidades requieren .

DOCUMENTO DE VALORACIÓN BASE

Objetivo

El objetivo global se basará en la mejora e interpretación de los itinerarios señalizados bajo normativa FEDME de los que ya dispone la Asociación, así como la ampliación de otros itinerarios en la localidad del Pozuelo, señalizado y documentado de interés turístico, cultural y medioambiental formando un cuerpo único e imagen combinada, con un formato dinámico de red que permita la realización de múltiples recorridos.

Para este fin, se utilizarán caminos ya existentes, cuidando la elección de caminos tradicionales y rutas históricas, cuando los condicionantes de obras públicas, urbanísticos y de relieve así lo permitan. Se evitará el cruce y el tránsito por carreteras y si éstos son imprescindibles se procederá a un estudio de seguridad.

Se dotarán de sistemas de información y elementos de señalización eficaces que permitan un recorrido cómodo y confirmado, acudiendo a normas y recomendaciones establecidas para este tipo de itinerarios. Del mismo modo, se plantearán las actuaciones necesarias para convertir el itinerario en una infraestructura segura y accesible.

Situación

El recorrido tiene un trazado circular de una longitud aproximada de 16,5 km. con un destacado interés paisajístico y medioambiental desde el punto de vista etnográfico, geológico y botánico.

Se extiende hacia el suroeste del núcleo urbano, refiriendo zonas con un nulo desnivel hasta llegar al Molino del Horcajo, lugar en el que se prevé la instalación de una mesa de interpretación que reconstruya el funcionamiento del viejo molino harinero. Continúa entre montes de pinares hasta las Tinadas del Vallejo, llegando hasta el Paraje de la Nava, lugar en que antiguamente durante las épocas de lluvia se formaba una laguna.

Llegamos hasta el Albergue de la Fuente de Cirilluelo, donde el caminante podrá recoger agua potable para el camino, agua que según la creencia popular tiene propiedades medicinales., por ello se prevé la instalación de una mesa de interpretación.

Pasaremos por la Tiná de la Cueva, antiguo refugio de ganado donde existe una gruta natural. Desde aquí se obtienen unas magníficas vistas

del monte bajo, por ello se prevé la creación de un pequeño mirador y la instalación de una mesa de interpretación que recoja información sobre la tiná y sobre el monte bajo.

Desde este lugar iremos hacia la población por el Camino de Barchín, pasando antes de llegar por el Puente del Arroyo de los Nabazos y por el Cementerio.

También está prevista la instalación de una mesa de interpretación al inicio del recorrido que nos sitúe históricamente en la población y que nos hable de la magnífica torre de su Iglesia.

El municipio, considera de especial importancia la dotación de áreas de especial interés, próximas a las localidades para ampliar la oferta de observación y contemplación del paisaje y otros elementos medioambientales y acontecimientos culturales - naturales destacados de la zona.

Promotor

Ayuntamiento de Chumillas.

Contenido

Valoración económica de las labores de preparación, actuaciones de mejora, elementos de señalización e información, documentación, promoción y gestión de la homologación. También se incluyen obras especiales concretas que se estiman oportunas tanto desde el punto de vista de la seguridad para el usuario, como de corrección para mejorar el acabado del conjunto.

La propuesta contempla la señalización del recorrido según la normativa F.E.D.M.E. para senderos de Pequeño Recorrido.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Sendero de Chumillas

- El recorrido de aproximadamente 16,5 Km. de longitud, y trazado circular, que comienza y termina en el casco urbano. Transita en todo momento por el término municipal de Chumillas, recorriendo campos de labor que nos transportan al paisaje manchego y que dan paso a la vereda del Arroyo de la Vega introduciéndonos en un vergel de vegetación.

En algunos tramos de ambos senderos la senda del trayecto se encuentra totalmente perdida, por lo que se prevé la reconstrucción total, en una zona donde la accesibilidad con vehículo es posible y

donde el sentido medioambiental, el estado de conservación y la enorme belleza paisajística no permite hacer grandes desmontes y que por tanto la ejecución se realice por procedimientos tradicionales.

Señalización direccional en dos sentidos del recorrido para los itinerarios de nueva creación y/o las variantes.

Se ha realizado la valoración contemplando ambos sentidos de recorrido, con el objeto de aportar versatilidad a los recorridos y seguridad en caso de necesidad de regreso sin completar todo el itinerario.

Elementos de información

La señalización se completa con carteles y mesas de interpretación, que añaden interés temático posibilitando la exposición de información en diferentes puntos del recorrido.

Elementos de promoción

3.000 Ejemplares de folleto promocional a tres cuerpos a dos caras, con gráficos, fotografías y textos alusivos a la localidad, el recorrido y su entorno, de cada uno de los senderos.

Resumen de presupuesto:

Estudio, replanteo y seguimiento	2.331,20 €
Ejecución del proyecto	14.269,00 €
TOTAL	16.600,20 €
IVA	2.656,03 €
Importe total de la obra	19.256,23 €

Valoración económica pormenorizada:

Ver ANEXOS

Permisos

Todas las autorizaciones y permisos de acceso e instalación deberán ser gestionados previamente por el promotor del proyecto para facilitar los trabajos de ejecución, y evitar modificaciones posteriores que paralizan la obra y van detrimento del resultado final.

Seguridad

Itineraria S.L. observa las normas de seguridad en la ejecución de los trabajos, tanto en los procedimientos de ejecución, como en la dotación de elementos de seguridad del personal y herramientas.

Itineraria, S.L. realiza un Estudio de Prevención Y Seguridad en el Trabajo para cada uno de los proyectos que desarrolla, cuya función es establecer, durante la duración de la obra y como establece la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de los Riesgos Laborales y Reglamento de los Servicios de Prevención del 31 de Enero de 1997, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento que se realicen durante el tiempo de garantía, al tiempo que se definen los locales preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

En cualquier caso, no existe obligación de realizar un estudio específico, dado que la obra no supera el importe, duración y características de lo especificado en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, en el que se ordena incluir un estudio de Seguridad y Salud en los Proyectos de Obras cuyo presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros; en los que su duración sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento más de 20 trabajadores simultáneamente; en los que el volumen de la mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500 y en las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Para minimizar los riesgos laborales durante la ejecución de la obra, con carácter general, se seguirán unas directrices mínimas:

- El cerramiento y señalización de la obra.
- Preservar la integridad de los trabajadores y de todas las personas del entorno.
- Acometer las obras con medios adecuados.
- Organización del trabajo de forma tal que el riesgo sea mínimo.
- Conseguir que el rendimiento de hombres y medios auxiliares sea el previsto.
- Determinar las instalaciones y útiles necesarios para la protección colectiva e individual del personal.
- Establecer las normas de utilización de los elementos de seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos necesarios para el uso correcto y seguro de los útiles y maquinaria que se les encomiende.
- Evitar los riesgos de accidente derivados de la acumulación de oficios.
- Conocer los procedimientos de trabajo con maquinaria ligera.
- Primeros auxilios y evacuación de heridos en caso de accidente.

Es responsabilidad del contratista la ejecución correcta de las medidas preventivas y responde solidariamente de las consecuencias que se deriven de la inobservancia de las medidas previstas.

Quede claro que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social podrá comprobar la ejecución correcta y concreta de las medidas previstas en

el Plan de Seguridad y Salud de la obra y, por supuesto, en todo momento la Dirección Facultativa.

Impacto ambiental

Como se recoge anteriormente existen algunos tramos del itinerario donde la senda se encuentra totalmente perdida, por lo que se prevé la reconstrucción total, en una zona donde la accesibilidad con vehículo es nula y donde el sentido medioambiental, el estado de conservación y la enorme belleza paisajística no permite hacer grandes desmontes y que por tanto la ejecución se realice por procedimientos tradicionales.

Debido al enorme potencial valor medioambiental y paisajístico del entorno natural de la Sierra de Altamira, se hace necesario un estudio de impacto ambiental de la zona.

Los objetivos que se tratan de alcanzar en esta unidad van dirigidos a garantizar:

- i) Una adecuada integración ambiental de la actuación;
- ii) Una adecuada prevención de la contaminación por residuos o vertidos.
- iii) La protección de suelos;
- iv) La protección de la flora y la fauna;
- v) La protección del sistema hidrológico;
- vi) La prevención de la contaminación por ruido y vibraciones;
- vii) La protección del patrimonio cultural.
- viii) La defensa contra la erosión, recuperación ambiental e integración paisajística de la obra.

El impacto más grave en las sendas es la erosión, cuyo desarrollo depende de las características del suelo, pendientes, nivel de uso y diseño del sendero. La compactación, la pérdida de cubierta vegetal y la disminución de infiltración provocan un aumento de la escorrentía que tiene mayor poder erosivo. El pisoteo es la acción que tiene más efectos ecológicos negativos, ocasiona daños directos a la vegetación e influye en la pérdida de vigor de las plantas, disminuyendo su regeneración. La pérdida de la cubierta vegetal facilita la acción erosiva de las aguas de arroyada.

A continuación se exponen en los apartados siguientes los criterios a seguir:

1.-Criterios para la protección del aire durante las obras

Las prescripciones para la protección del aire, relativas a evitar la contaminación durante las obras, tales como el control del polvo en el movimiento de tierras y en el transporte de materiales, etc., son medidas que serán tenidas en cuenta.

2.- Criterios para la protección de suelos y de la vegetación

No se prevé la ocupación del suelo y la alteración de la vegetación durante las obras, del mismo modo los elementos auxiliares, temporales y permanentes que sean necesarios introducir durante el trazado se localizarán en los lugares de menor valor ambiental, en el entorno de las obras.

3.- Criterios para la protección de los sistemas fluviales

Las medidas para la protección del sistema hidrológico se refieren, por una parte, a las zonas de vertido, elementos auxiliares temporales y permanentes, de forma que no afecten al sistema hidrológico y por otra parte, a la protección de la vegetación de ribera.

Asimismo, los elementos temporales, auxiliares y permanentes incluidos en el trazado se dispondrán en los lugares de menor valor ambiental, teniendo en cuenta la protección del sistema hidrológico, los cauces y riberas afectados por el recorrido del sendero.

Como medida preventiva para minimizar la afección a los cauces y la calidad de las aguas, se ha establecido la prohibición de verter en los cursos de agua, aceites, combustibles, cementos y otros sólidos procedentes de obras a realizar. La gestión de esos productos residuales deberá estar de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso (residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos, residuos inertes, etc.) y serán gestionados de forma independiente para residuos sólidos y líquidos, enviándose a depósitos de seguridad o plantas de tratamiento, en función de un Plan de Gestión de Residuos acorde con la legislación vigente, cuyo cumplimiento será comprobado durante la ejecución de la vigilancia ambiental.

No se contempla la contaminación de la calidad de las aguas subterráneas.

4. Criterios para la protección de la fauna

Por las características de las poblaciones de la fauna del lugar (especies, comportamiento de las mismas, área de campeo, rutas de desplazamiento, etc.), y el carácter de las obras, no se considera necesario, diseñar pasos específicos para la fauna.

Se ha determinado el periodo más idóneo para la realización de desbroces, movimientos de tierras y otras actividades, con el objeto de evitar molestias durante la época de nidificación y cría a los grupos faunísticos que ocupan los hábitats existentes en el área de influencia de las obras.

5.- Criterios para la protección contra el ruido y vibraciones en áreas habitadas

En el entorno del trazado no se localizan zonas que puedan estar potencialmente afectadas por los niveles de ruido que ocasione la maquinaria que realiza la obra. Aún así se ha previsto que la maquinaria se limite a trabajar en horario diurno y que cumpla la legislación europea relativa a niveles de ruido.

La previsión de los niveles de vibraciones que habrá en el entorno del trazado determina que no será necesario la aplicación de medidas de protección acústica ni de prevención de las vibraciones.

6.- Criterios para la protección del patrimonio cultural

No son necesarias medidas preventivas ni protectoras para mitigar los efectos sobre el Patrimonio Histórico Arqueológico.

7.- Criterios para el mantenimiento de la permeabilidad territorial y continuidad de los servicios existentes

Debido al carácter de la obra, que trata de reponer los caminos existentes en la antigüedad y darles utilidad turística y de ocio deportivo en la actualidad, el mantenimiento de la permeabilidad territorial y continuidad de los servicios existentes será un beneficio inherente al trazado y por tanto no ha de tenerse en cuenta en cuanto a impacto negativo.

8.- Criterios para la integración paisajística de las obras y de las medidas correctoras

El Proyecto trata de adecuar caminos olvidados para su uso natural y de recreo, no se producirá poda vegetal, por tanto la restauración vegetal no se contempla en el diseño.

Normas de aplicación
Ley 9/99 de Conservación de la Naturaleza.

Nota aclaratoria:

ITINERARIA S.L. procede a la presentación del presente proyecto sin coste para el solicitante, pero será considerado como parte del proyecto ejecutivo de llevarse a cabo la ejecución del contenido de la presente memoria a efectos de facturación, sea cual se el adjudicatario.

ANÁLISIS DE ACTUACIONES POR CATEGORÍAS

Todas las actuaciones que se relacionan forman parte de las labores de diseño integral para la creación y ejecución y promoción de

redes de senderos señalizados para su homologación como GR-PR-SL bajo el concepto de marca registrada BAQUIANO®, pero ITINERARIA S.L. puede realizarlas por separado o estructurados con otros trabajos que también desarrolla.

1. Proyecto

Redacción del estudio preliminar, redacción del proyecto y análisis de ejecución de las obras.

Estudio, replanteo y seguimiento del proyecto por técnicos, con el fin de corregir, si fuera necesario, aspectos concretos en busca de los objetivos perseguidos.

2. Elementos de información

Carteles informativos y mesas de interpretación para contenidos alusivos a los recorridos, al entorno natural, a servicios y datos de interés de las poblaciones y otras referencias destacables de parajes o elementos de interés de la zona, destinados a situar al caminante en el entorno.

Estructuras de soporte de paneles de información realizados en madera tratada por impregnación de sales en autoclave por el procedimiento de vacío-presión-vacío que garantiza la perdurabilidad a la intemperie.

Paneles informativos con imagen de calidad digital de intemperie sobre base de polímero espumado rígido con protección anti-rayos UVA y policarbonato anti-golpes.

3. Elementos de señalización

Postes direccionales, jalones identificativos y marcas destinadas a guiar e informar al caminante sobre el recorrido, situados a lo largo del mismo. Todos los elementos de madera tratados por el mismo procedimiento indicado en el apartado anterior.

Postes direccionales realizados con rollizo de madera tratada de entre 3 y 3,5 m (0,5 m enterrado) con flechas insertadas realizadas sobre polímero rígido blanco con textos de 850 x 240 mm en vinilo de intemperie.

4. Instalación sobre el terreno

Instalación de los elementos seleccionados de los apartados anteriores en los puntos del recorrido para los cuales hayan sido diseñados.

5. Mejora del itinerario

Actuación sobre el terreno y/o desbroce y/o poda de la vegetación invasiva en determinadas zonas del tramo que transcurre por senda, realizada con procedimientos manuales y sin utilizar agentes químicos permanentes o abrasivos.

Apertura de nuevos tramos de recorrido por el mismo procedimiento.

6. Escalonamiento, estabilización de tramos a lo largo de pendientes. Elementos de promoción

Trabajos de impresión de folletos de senderos, informativos, temáticos, guías de recorrido y visita, mapas de situación.

Publicación de los recorridos en Internet, dentro de la página creada por Itineraria S.L. “www.baquiano.com” con toda la información del recorrido y el entorno. Divulgación en ferias y presentaciones de los recorridos.

7. Diseño e imagen digital

Diseño digital de paneles informativos, folletos, mapas de situación, páginas web, etc.

Recopilación de material gráfico, histórico, etnográfico, tratamiento de imágenes, creación de mapas y perfiles, diseño de logotipos, e imagen corporativa. Archivo gráfico.

Incluye pruebas previas y modificaciones

8. Homologación

Gestión y gastos de homologación del sendero en la F.D.M.C.M. y el Consejo de Gestión de Senderos

9. Elementos especiales

Diseño e instalación de miradores y pasamanos de protección u ornamentales para crear zonas de observación y descanso o proteger de zonas de peligro, ubicadas junto al recorrido para mejorar el aprovechamiento en aquellos parajes de especial atractivo.

Adecuación de accesos difíciles, pasarelas, barandillas, para sortear desniveles, cruce de arroyos, etc.

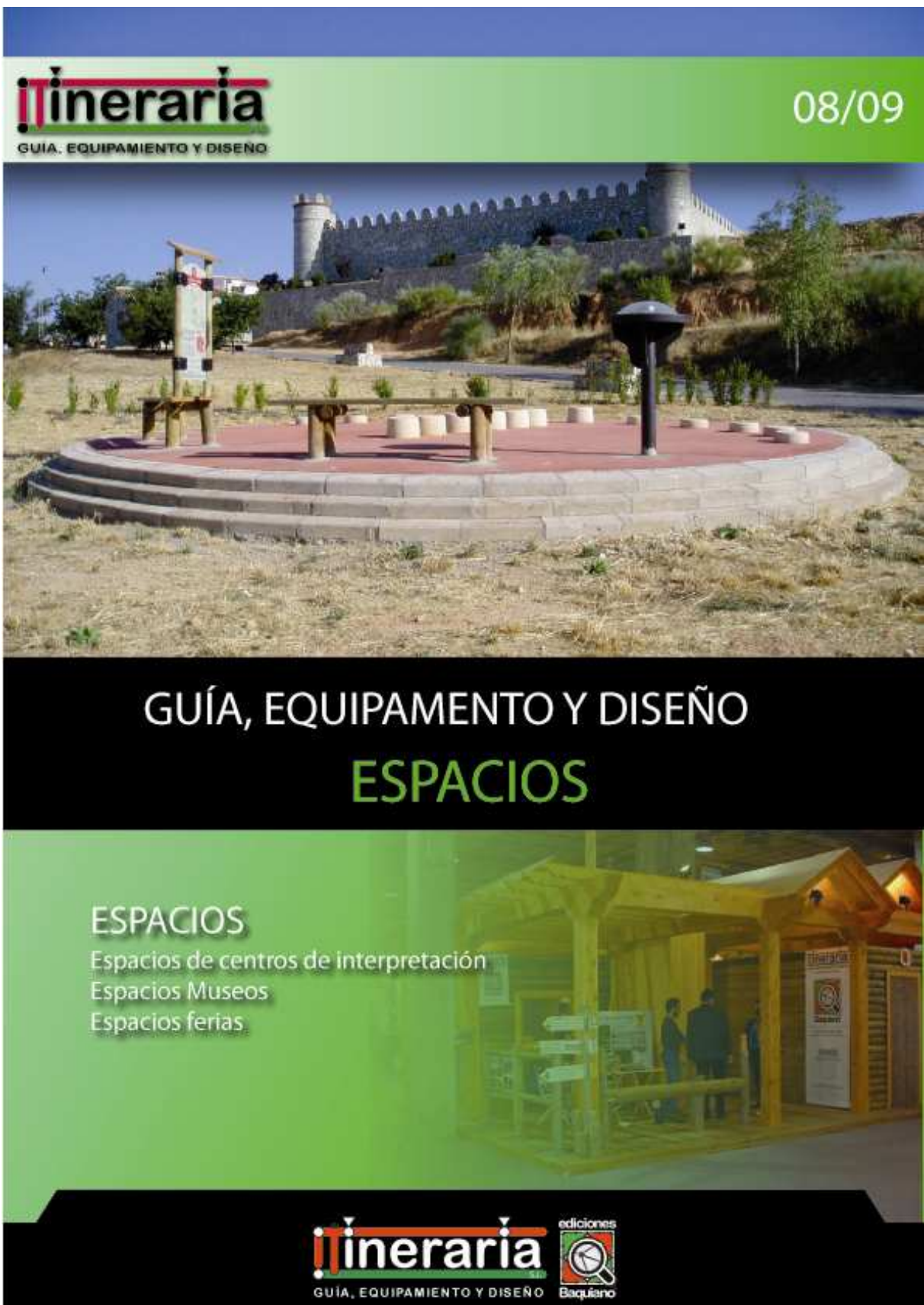
Otros elementos de ornamentación y equipamiento, como rehabilitación de fuentes, construcción y mantenimiento de parques y jardines, áreas de recreo, zonas temáticas, zonas de aparcamiento, stand, museos, etc.

Nota aclaratoria:

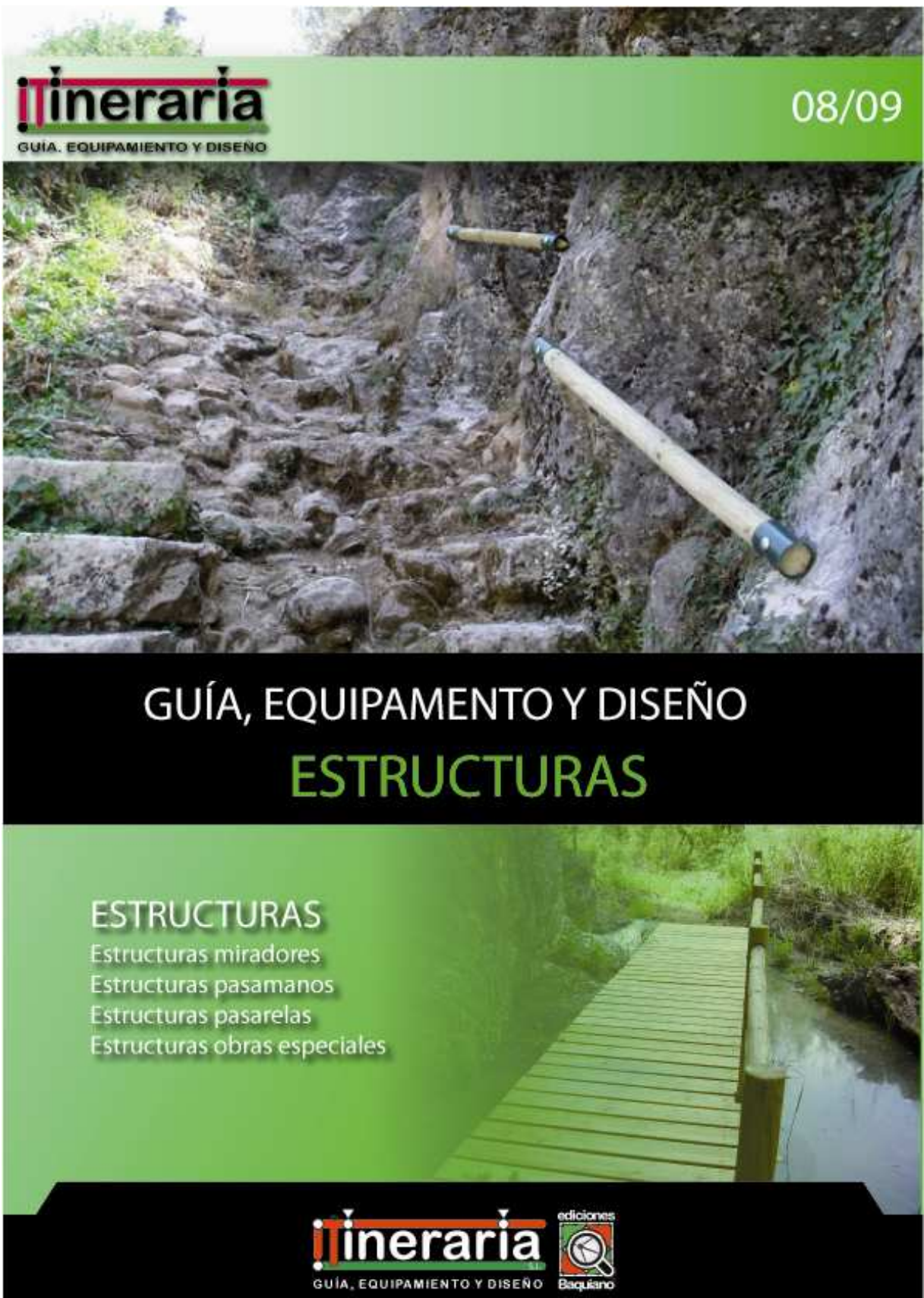
Todos los elementos y mobiliario relacionados se realizan básicamente sobre estructuras de soporte de madera tratada por impregnación total a nivel IV con sales minerales en autoclave por el procedimiento de vacío-presión-vacío que garantiza la perdurabilidad a la intemperie y la estabilidad y el enterramiento con garantía, en combinación con otros materiales adaptados a las condiciones de estructura y seguridad, así como las necesidades de impresión y durabilidad de la información en caso de tablillas y paneles.

PRESUPUESTO – CHUMILLAS

Ud.	Concepto	Precio	Importe	Totales (Sin IVA)
Elementos de información				
Cartelería				
1	Panel de información en formato vertical 1200 x 1000 mm. Sobre base de polímero espumado y protección frontal en policarbonato antivandálico con estructura de pino soporte en madera tratada en autoclave con tejadillo. Modelo clásico.	1.881,00	1.881,00	
4	Mesa de interpretación de 600x400 sobre base de polímero espumado y protección frontal en policarbonato antivandálico con estructura de pino soporte en madera tratada en autoclave. Modelo clásico	550,00	2.200,00	
Total				4.081,00 €
Elementos de señalización				
Señalización del itinerario.				
Indicador direccional sobre soporte en rollizo de madera tratada en autoclave con material de fijación, diseñado para su ubicación en cruces a lo largo del sendero. Tablillas y flechas sobre vinilo y tinta de intemperie, en polímero de 19 mm, con anclaje a poste por medio de pinza Baquiano® con indicaciones de texto y/o símbolos. Rotulación según formato PR. (FEDME)				
1	Poste direccional con 1 tablillas y/o flechas	122,00	122,00	
21	Poste direccional con 2 tablillas y/o flechas	184,00	3.864,00	
1	Poste direccional con 3 tablillas y/o flechas.	261,00	261,00	
	Señalización en soporte natural a lo largo de un recorrido de 16,5 Km.	15	247,50	
Total				4.612,50 €
Elementos de contemplación y seguridad				
Mirador de la Tiná de la Cueva				
6	Metros de vallado lateral doble	80,00	480,00	
Total				480,00 €
Instalación				
Elementos sobre el terreno				
31	Transporte e instalación sobre el terreno de los elementos de señalización e información contemplados en proyecto, a lo largo de un itinerario de 7,5 Km, en zapatas de hormigón.	105,50	3.270,50	
Total				3.270,50 €
Diseño de imagen digital				
Material gráfico, mapas y pruebas				
			Trabajo de diseño de elementos de gráficos, pruebas y arte final	675,00
Total				675,00 €
Publicación de guía de recorrido				
Topoguía de sendero				
3000	Elaboración de folleto con datos de recorrido e información complementaria de carácter temático y turístico		900,00	
Total				900,00 €
Homologación el itinerario				
Tramitación de expediente de homologación				
1	Sendero PR		250,00	
Total				250,00 €
Importe total de presupuesto				14.269,00 €









Itineraria
GUÍA. EQUIPAMIENTO Y DISEÑO

08/09

GUÍA, EQUIPAMIENTO Y DISEÑO
MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO
Mantenimiento itinerarios
Mantenimiento de estructuras
Mantenimiento en general

Itineraria
GUÍA, EQUIPAMIENTO Y DISEÑO

ediciones
Baquiano

Itineraria
516



GUÍA, EQUIPAMIENTO Y DISEÑO

SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN

- Señalización de senderos homologados
- Señalización de senderos BTT
- Señalización urbana interior y exterior









Itineraria
GUÍA. EQUIPAMIENTO Y DISEÑO

08/09

GR 66
Sector D - Provincia de Cádiz, comarca de Cádiz, La Piedad, Algodora, Sotomayor e Isla de San Pedro de Arenas, San Roque y Isla de San Pedro de Arenas

GUÍA, EQUIPAMIENTO Y DISEÑO
PUBLICACIONES

PUBLICACIONES
Guías Temáticas
Páginas Web
Topoguías
Guías turísticas
Desarrollo en Internet



Itineraria ediciones Baquiano
GUÍA, EQUIPAMIENTO Y DISEÑO